

DICIEMBRE 5 DE 2022. Se deja constancia que, en la fecha, siendo las 8:00 a.m., se fija en lista el recurso de reposición presentado dentro del término legal, mismo que queda en traslado a la contraparte por el término de tres (3) días, contados a partir del día **6 DE DICIEMBRE DE 2022**. Artículo 319 y 110 del Código General del Proceso.

Vence el día **9 DE DICIEMBRE de 2.022 a las 5 p.m.**

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ
Secretaria